


ABOGADA

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Medellín

Asunto: Poder especial

Poderdante: Lizeth Marcela Giraldo Villegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.853.138 de Girardota, Antioquia.

Apoderada: Alejandra Tirado Acevedo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.637.663 de Envigado, Antioquia, abogada con tarjeta profesional No.33.75.05 del Consejo Superior de la Judicatura.

Facultades otorgadas: Confiero poder especial, amplio y suficiente para: presentar solicitud de signos distintivos, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, asistir a audiencias, sustituir, desistir, conciliar y transigir. En general cualquier facultad necesaria para que el poderdante tenga en todo momento representación y defensa de sus objetivos legales.

Autorizo para que todas las notificaciones o comunicaciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio sean enviadas al correo electrónico: alejandratabogada@gmail.com

Atentamente,

LA PODERDANTE



Lizeth Marcela Giraldo Villegas
C.C 1.035.853.138

LA APODERADA



Alejandra Tirado Acevedo
C.C. 1.037.637.663
T.P 337505 del C.S.J